

III. OTRAS DISPOSICIONES

ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2015 por la que se convoca una jornada sobre las futuras leyes de procedimiento administrativo y de régimen jurídico del sector público a examen.

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2015 y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela, modificada por la Ley 10/1989, de 10 de julio, se convoca una jornada sobre las futuras leyes de procedimiento administrativo y de régimen jurídico del sector público a examen, conforme a las siguientes bases:

1. Objetivos.

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común supuso la unificación en un único texto normativo de los aspectos organizativos de la Administración y de su actividad. La aprobación por el Consejo de Ministros de los anteproyectos de Ley de régimen jurídico del sector público y del procedimiento administrativo común supone la vuelta a una regulación diferenciada de ambas materias. Estas dos normas esenciales para el funcionamiento de las administraciones públicas ponen de relieve la importancia de la jornada que se convoca, que analizará el contenido de ambos anteproyectos, dedicando especial atención a las novedades más destacadas.

2. Contenidos.

Serán tratados, entre otros, los siguientes temas:

– Análisis del anteproyecto de Ley del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

– Análisis del anteproyecto de Ley de régimen jurídico del sector público (ALRJSP).

– Digitalización y garantías jurídicas en los anteproyectos de Ley del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y de Ley de régimen jurídico del sector público.



3. Destinatarios.

Empleados de las administraciones públicas de Galicia, tanto autonómica como local y de justicia, de las universidades del Sistema universitario de Galicia, personal de las entidades del sector público, juristas, profesionales e interesados en general.

4. Desarrollo.

Lugar: EGAP, calle Madrid, 2-4, Santiago de Compostela.

Fecha: 6 de mayo de 2015.

Horario: mañana.

Duración: 4 horas lectivas.

5. Número de plazas.

Limitado por la capacidad del local.

6. Inscripción.

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción a través del área de matrícula de la web de la EGAP: <https://egap.xunta.es/matricula/>

El plazo para inscribirse estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* hasta las 11.00 horas del día 5 de mayo de 2015.

Podrá obtenerse cualquier otra información, desde las 8.30 a las 14.30 horas, en los teléfonos: 981 54 62 41; 981 54 62 39.

7. Modificaciones.

La EGAP se reserva la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de esta jornada, así como la facultad de cancelarla si el escaso número de solicitudes no justificase su realización.

8. Certificado de asistencia oficial.

Al final de la jornada se entregará un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que hubiesen participado asiduamente y siempre que su asistencia fuese igual



o superior al 90 % de las horas lectivas programadas; a estos efectos, todos los alumnos deberán identificarse en los preceptivos controles de asistencia. En este documento aparecerán, de forma expresa, el contenido, la carga lectiva, la fecha, el lugar de realización y el sello oficial de la institución.

Santiago de Compostela, 10 de abril de 2015

Sonia Rodríguez-Campos González
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

CVE-DOG: jpeomur3-ooe4-bsb1-dua5-edaxs3bu2yk5

